



REGLAMENTO de VOLEIBOL (mixto)

Artículo 1º: Los equipos participantes deberán respetar las disposiciones del presente Reglamento y las que fueran de aplicación subsidiaria.

Artículo 2º: Se aplicarán las reglas de juego de la Federación Internacional de Voleibol (F.I.VB), y habrá una única categoría sin límite de edades.

Artículo 3º: Podrán inscribirse equipos representantes de delegaciones, o combinar jugadores en el caso en que una delegación no cuente con el número necesario de participantes.

Cada equipo estará conformado por seis (6) jugadores, **con un máximo de tres (3) jugadores masculinos en cancha pero sin límite en el caso de integrantes femeninos**. Los equipos no podrán ingresar a la cancha con menos de seis (6) jugadores. La lista de buena fe se completará con un mínimo de seis (6) jugadores y un máximo de doce (12). El líbero deberá incluirse entre los doce (12) jugadores.

Durante el desarrollo del encuentro el equipo puede contar entre sus jugadores en cancha con un (1) acompañante no farmacéutico como máximo, pudiendo éste reemplazar, y ser reemplazado, por cualquier jugador suplente. No existe restricción para el número de acompañantes en la lista de buena fe.

Artículo 4º: Antes de comenzar el encuentro se debe designar un Capitán por equipo que será el único autorizado para dialogar con el juez.

Artículo 5º: Los jugadores masculinos solo podrán rematar desde posición zaguero, pero se encuentran habilitados para bloquear los remates del equipo rival independientemente de quien remate (delanteros femeninos o zagueros masculinos). Los partidos se desarrollarán al mejor de tres (3) sets, el primero y el segundo a veinticinco (25) puntos, y en caso de existir igualdad en un (1) set, se disputará un tercer set a quince (15) puntos, en todos los casos con sistema punto por jugada (Tie Break), debiendo existir en todos los sets diferencia de dos (2) puntos en el resultado.

Artículo 6º: El sistema de juego dependerá de la cantidad de equipos inscriptos, pudiéndose optar por la modalidad todos contra todos o por zonas. Se otorgarán dos (2) puntos al equipo ganador y un (1) punto al equipo que pierda el partido. El equipo que no se presenta queda W.O. con un resultado 3-0 y 25-0 en contra por cada set.

Artículo 7º: En caso de igualdad de puntos en la primera colocación, o en cualquiera donde se hiciera necesario definir una posición, se tendrá en cuenta en primer lugar: **cantidad de sets a favor; en segundo la diferencia entre sets a favor y en contra, y en tercer lugar el sistema olímpico, esto es el resultado del partido entre ambos.**

NOTA: El presente reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida el Comité Organizador, ya sea antes o durante la disputa del evento. Sus fallos son inapelables.

Comité Organizador

X Encuentro Deportivo y Recreativo Federal

Coordinador deportivo Lic. Pablo Sevilla: (341 511-1194)

Coordinador general Farm. Rodolfo Álvarez: (341 615-2510)

www.fefara.org.ar